

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA AEROLANE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciséis, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. Orellana E11-28 y Coruña, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, la señora Mariana Villagómez Alvarez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el estatuto social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2015;**
3. **Conocer y resolver sobre la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015;**
4. **Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;**
5. **Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;**
6. **Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración; y,**
7. **Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los representantes de las accionistas de la Compañía aceptan, por unanimidad, la celebración de esta Junta con el mencionado Orden del Día, y se instala la sesión a las 10h00 bajo la Presidencia Ad-Hoc de la señora Mariana Villagómez Alvarez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **LAN PAX GROUP S.A.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de quinientas cincuenta mil (550.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, **HOLDCO ECUADOR S.A.**, debidamente representada por la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Doctor Maximiliano Naranjo Iturralde, en su calidad de gerente general de la Compañía.

A continuación, la señora Presidenta Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve:

1. Leído que fue el informe presentado por el señor Gerente General, correspondiente a su administración durante el año 2015, éste es aprobado por unanimidad.
2. Se somete a consideración de la Junta General el informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2015, que luego de ser objeto del comentario pertinente es aprobado unánimemente en todas sus partes
3. A través de Secretaria se procede a dar lectura al Informe presentado por la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio 2015, el mismo que luego del análisis respectivo es aprobado unánimemente en todas sus partes.

4. Se somete a consideración de la Junta el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que obtienen aprobación unánime.
5. En relación a este punto, se informa que la Compañía arrojó pérdida, por lo cual, no es procedente tratar el mismo.
6. Se nombra por unanimidad a PRICE WATERHOUSE COOPERS como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2016 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.
7. Se nombra por unanimidad al señor Yandry Santiago Torres Molina como Comisario Principal de la Compañía y a la compañía Asertenco Cia. Ltda., como Comisaria Suplente, para el ejercicio económico 2016 y se autoriza al Gerente General para que fije su retribución.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente: (i) el informe presentado por el Gerente General de la Compañía; (ii) el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias; (iii) el informe presentado por la firma de Auditoría Externa; y, (iv) el informe presentado por el Comisario Principal.

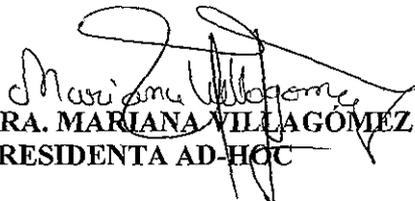
Se agregan a su vez como documentos habilitantes al expediente: (i) Documentos de representación otorgados por LAN PAX GROUP S.A., y HOLDCO ECUADOR S.A., a favor de FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.; así como, (ii) Copia certificada del acta.

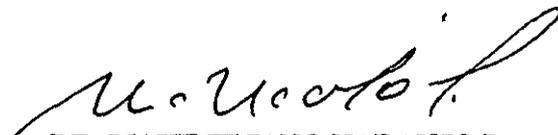
Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Día, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas, la señora Presidenta Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

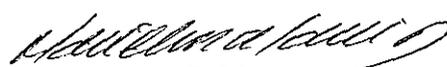
Se levanta la sesión a las 10H50.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc, la representante de las Compañías accionistas, y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.


DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC


DR. MAXIMILIANO NARANJO I.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
En representación de
LAN PAX GROUP S.A.


FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA
En representación de
HOLDCO ECUADOR S.A.

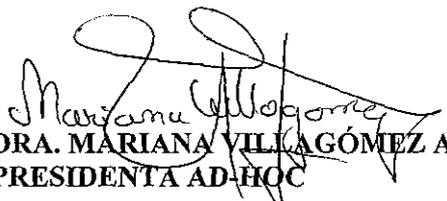
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
AEROLANE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la Compañía, a los veintisiete días del mes de abril de dos mil dieciséis, antes de declarar instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AEROLANE LÍNEAS AÉREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A., el señor Maximiliano Naranjo Iturralde, Secretario de la Junta, procede a efectuar la lista de asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones, y el número de votos que les corresponden a cada uno, son los siguientes:

1. **LAN PAX GROUP S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de quinientas cincuenta mil (550.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 550.000 votos.
2. **HOLDCO ECUADOR S.A.**, debidamente representada por la compañía FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez se encuentra representada por su Gerente General señora Marielena Jarrín Naranjo, según se desprende de los documentos que se agregan al expediente, propietaria de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, correspondiéndole 450.000 votos.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidenta Ad-Hoc y el señor Secretario que certifican.


**DRA. MARIANA VILLAGÓMEZ A.
PRESIDENTA AD-HOC**


**DR. MAXIMILIANO NARANJO I.
SECRETARIO - GERENTE GENERAL**

Santiago, 26 de abril de 2016

Señor
Gerente General
AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.
Quito-Ecuador.-

De mi consideración:

Yo **CRISTIÁN TORO CAÑAS**, en calidad de Gerente General de **HOLDCO ECUADOR S.A.**, sociedad que mantiene la calidad de accionista de la compañía **AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**, propietaria de cuatrocientas cincuenta mil (450.000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (USD \$1,00), pagadas en su totalidad, por medio de la presente otorgo poder a favor de la compañía **FYC REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, **MARIANA VILLAGÓMEZ ÁLVAREZ** y **DIEGO KLIER YÁNEZ** a fin de que me representen, individual o conjuntamente, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de **AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**, a celebrarse en la ciudad de Quito, el 27 de abril de 2016, para conocer el siguiente orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el año 2015 y dictar la resolución correspondiente;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el señor Comisario Principal relativo al ejercicio económico 2015;
3. Conocer y resolver sobre la Firma de Auditoría Externa relativo al ejercicio económico 2015;
4. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2015;
5. Conocer sobre el destino del resultado arrojado por el ejercicio económico 2015;
6. Designar al Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración; y,
7. Designar a los Comisarios Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2016, y fijar su remuneración.

El representante de **HOLDCO ECUADOR S.A.** tiene la facultad legal y estatutaria para otorgar la presente carta poder.

Los mandatarios están autorizados para proponer, discutir y acordar a nombre de la Compañía mandante cuantos asuntos correspondan de acuerdo con el estatuto social de la compañía **AEROLANE LINEAS AEREAS NACIONALES DEL ECUADOR S.A.**, y cuantos otros sean sometidos a consideración dentro de la mencionada Junta, sin limitación alguna y en los términos y condiciones que tenga a bien acordar, con los más amplios poderes y con facultades de sustituir el presente.

Atentamente,


CRISTIÁN TORO CAÑAS
GERENTE GENERAL
HOLDCO ECUADOR S.A.
ACCIONISTA